



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés legislativo la galería contemporáneo de arte TRÉMULA, dedicada a la exhibición y comercialización de obras de artistas emergentes, radicada en la Ciudad de La Plata.


Lic. MARGARITA FORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



FUNDAMENTOS

Este proyecto se fundamenta en la importancia de la dimensión social del arte, entendido como expresión de la actividad humana y vehículo difusor de la cultura de un pueblo que hace al reconocimiento de la realidad social, económica y política del contexto en el cual está inmerso. De esta manera, pretende reconocer a la cultura como herramienta de inclusión y comunicación, que permite aportar y transmitir valores a la sociedad.

TRÉMULA es una galería dedicada a la exhibición y comercialización de obras de artistas emergentes. Presenta muestras mensuales y una trastienda abierta al público que funciona como pequeña tienda de arte.

Por otro lado, el espacio se propone como lugar de encuentro, en donde se desarrollan talleres, cursos, ferias, lecturas y pequeñas fiestas en las que participan jóvenes artistas de diversas disciplinas. La iniciativa se caracteriza por exhibir y difundir la obra de artistas emergentes y busca constituirse en un lugar de cruce, intercambio y discusión entre diferentes propuestas surgidas alrededor del arte contemporáneo. De este modo, se procura formar una plataforma de lanzamientos artísticos y curatoriales donde puedan materializarse ideas a partir de la investigación y la experiencia.

Entre los artistas y curadores que han desarrollado actividades en la galería se pueden mencionar a Marina Torre (Brasil), David Maggioni, Pablo Morgante, Gabriela Boer, Fernanda Barreto (Brasil), Guillermo Rodriguez (Puerto Rico), María José Argenzio (Ecuador), Pedro Patrulla, Eric Markowski, DJ Giridhar, DJ Mason, Silvia Barrios, Dani Lorenzo, Pitucardi, Julia Dron, Santi Pozzi, Valentino Tettamanti, Nico y los Judios del Ritmo, Nunca fui a un Parque de Diversiones, Koyi Kabutto, Leticia Barbeito, María Florencia Basso, Emmanuel Milwakee, Santa (Leonel Escobar), Parbo (Lucas Lasnier), Diego Vargas, Camilo Garbin, Bazaar, Florencia del Gesso, Alysha Farling (Canadá), Banco de Suplentes, Sol Kessler, Zanarenco, Lorena Faiad, Srta. Trueno Negro, entre otros.

Por lo expuesto solicito de los señores diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.